



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE APERTURA, VERIFICACIÓN, ADMISIBILIDAD Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 004-2023-GOB-REG-DRA/OEC PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA HUANCVELICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

En el ambiente de la Unidad de Logística, ubicado en el Av. Augusto B. Leguía N° 171 - Huancavelica, siendo las 03:46 horas del día 07 de noviembre del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de llevar a cabo el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 004-2023/GOB.REG.HVCA/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, para la ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA HUANCVELICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA, integrado por el Lic. Adm. Marilyn Anticona Guillen, conforme al uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S.344-2018-EF y; de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, a efectos de que el Órgano Encargado de las Contrataciones proceda a la apertura, verificación, admisibilidad y otorgamiento de la buena pro, de ser el caso.

1. VERIFICACION DE REGISTROS DE PARTICIPANTES

Se verifico el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10474988215	ALMERCOS MILLAN FRESSIA JAQUELINE	29/10/2023	Válido		29/10/2023	10474988215	
2	Proveedor con RUC	20486751402	DISTRIBUIDORA GIULIANA E.I.R.L.	03/11/2023	Válido		03/11/2023	20486751402	
3	Proveedor con RUC	20486886081	A & N DISTRIBUIDORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/11/2023	Válido		03/11/2023	20486886081	
4	Proveedor con RUC	20494595991	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	31/10/2023	Válido		31/10/2023	20494595991	
5	Proveedor con RUC	20509983471	CHAYPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/11/2023	Válido		03/11/2023	20509983471	
6	Proveedor con RUC	20515430769	CORPORACION AGROPECUARIA BERTHA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/11/2023	Válido		03/11/2023	20515430769	
7	Proveedor con RUC	20529036451	BIENES & CONSTRUCTORA VAYULEC S.A.C.	27/10/2023	Válido		27/10/2023	20529036451	
8	Proveedor con RUC	20539869435	TRUJILLO CATERING S.A.C.	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20539869435	
9	Proveedor con RUC	20600113764	AGRO INDUSTRIAS EL CHAQUIPURO E.I.R.L.	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20600113764	
10	Proveedor con RUC	20602575803	"MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C."	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20602575803	
11	Proveedor con RUC	20604019444	CORPORACION CV DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/11/2023	Válido		03/11/2023	20604019444	
12	Proveedor con RUC	20609590336	AGRONEGOCIOS LA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/10/2023	Válido		28/10/2023	20609590336	
13	Proveedor con RUC	20609602997	MULTIMARKE H & T E.I.R.L.	28/10/2023	Válido		28/10/2023	20609602997	
14	Proveedor con RUC	20610738771	DISTRIBUIDORES GENERALES WARI E.I.R.L.	03/11/2023	Válido		03/11/2023	20610738771	
15	Proveedor con RUC	20611111666	DAMASCORP S.A.C.	27/10/2023	Válido		27/10/2023	20611111666	
16	Proveedor con RUC	20611323124	VRPC ALIMENTOS CORPORATIVOS E.I.R.L.	31/10/2023	Válido		31/10/2023	20611323124	

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA
UNIDAD DE LOGÍSTICA

Marilyn Anticona Guillen
Lic. Adm. Marilyn Anticona Guillen
CIAD N° 41004
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

2. VERIFICACION DE PRESENTACION DE OFERTAS

Asimismo, se verifico el registro de participantes que presentaron sus ofertas, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20602575803	"MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C."	03/11/2023	20:05:09	20602575803	03/11/2023	20:06:16	Enviado	Valido		
2	20611323124	VRPC ALIMENTOS CORPORATIVOS E.I.R.L.	03/11/2023	16:02:43	20611323124	03/11/2023	16:04:50	Enviado	Valido		
3	20604019444	CORPORACION GV DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/11/2023	13:31:19	20604019444	03/11/2023	13:31:30	Enviado	Valido		
4	20509983471	CHAYPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/11/2023	13:34:47	20509983471	03/11/2023	13:35:20	Enviado	Valido		
5	20610738771	DISTRIBUIDORES GENERALES WARI E.I.R.L.	03/11/2023	20:13:39	20610738771	03/11/2023	20:14:10	Enviado	Valido		
6	20486886081	A & N DISTRIBUIDORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/11/2023	22:06:19	20486886081	03/11/2023	22:06:49	Enviado	Valido		
7	20486751402	DISTRIBUIDORA GIULIANA E.I.R.L.	03/11/2023	22:13:09	20486751402	03/11/2023	22:14:14	Enviado	Valido		

3. RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCE Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a los lances realizados por los postores a través del Sistema Electrónico de contrataciones (SEACE) se obtiene los siguientes resultados:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA-AGRICULTURA		
No Item	01		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA HUANCAVELICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20602575803	"MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C."	129000
2	20610738771	DISTRIBUIDORES GENERALES WARI E.I.R.L.	130000
3	20486886081	A & N DISTRIBUIDORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	131580.32
4	20486751402	DISTRIBUIDORA GIULIANA E.I.R.L.	143020.5
5	20604019444	CORPORACION GV DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	174630.33
6	20509983471	CHAYPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	175000
7	20611323124	VRPC ALIMENTOS CORPORATIVOS E.I.R.L.	244500

4. VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Acto seguido el Órgano Encargado de Contrataciones, procede a la verificación de las ofertas en el orden de prelación revisando las demás ofertas respetando el orden de prelación de acuerdo a la DIRECTIVA N° 06-2019-OSCE/CD, de la cual se obtiene el siguiente resultado:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
UNIDAD DE LOGISTICA

[Firma]

Lts. Adm. Marilyn Anicón Guillen
C/AD N° 41084
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

CONTENIDO DE LA OFERTA:	MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C	DISTRIBUIDORES GENERALES WARI E.I.R.L.	A & N DISTRIBUIDORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.	DISTRIBUIDORA GIULIANA E.I.R.L.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada donde indique la marca de los bienes a entregar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA Y LOGÍSTICA

Lic. Adm. *[Firma]*
CALLE N° 11084

ÓRGANO EN CARGO DE LAS CONTRATACIONES



OBSERVACION:

1. MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C

- El Órgano Encargado de las Contrataciones-OEC verifica que, según el CAPITULO II del procedimiento de selección en el numeral 2.2.1. Documentos de presentación obligatoria Inciso a) se solicita la “Declaración jurada de datos del postor (ANEXO N° 01)”. De la revisión de la oferta presentada se observa que:

El postor no adjunta el Anexo N° 01, por lo tanto se considera la **oferta incompleta**.

- Del CAPÍTULO III. ESPECIFICACIONES TECNICAS, Numeral 5. Alcance y Descripción del Bien se solicita en el ítem 1: “ARROZ EXTRA SUPERIOR presentación: (SACO POR 49 KILOS...)” de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

De la oferta presentada por el postor **MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C**, adjunta los Requisitos de Habilitación según fojas 08 y 09 el Registro Sanitario presentado, no menciona fehacientemente la presentación de 49kg, se concluye que la oferta no cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Así mismo, cabe señalar que, no es función del Órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades o precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases estándar y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad, como se indicó, de inferir o interpretar hecho alguno.

En vista que el postor no reúne las condiciones establecidas según las bases estándar y de conformidad al numeral 73.2° del art. 73° del RLCE de la Ley N° 30225 LCE se procede a **NO ADMITIR** la oferta

2. DISTRIBUIDORES GENERALES WARI E.I.R.L.

- Del CAPÍTULO III. ESPECIFICACIONES TECNICAS, Numeral 5. Alcance y Descripción del Bien se solicita en el ítem 1: “ARROZ EXTRA SUPERIOR presentación: (SACO POR 49 KILOS...)” de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

De la oferta presentada por el postor **DISTRIBUIDORES GENERALES WARI E.I.R.L.**, adjunta los Requisitos de Habilitación según foja 19 el Registro Sanitario presentado, no menciona fehacientemente la presentación de 49kg, se concluye que la oferta no cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Así mismo, cabe señalar que, no es función del Órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades o precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases estándar y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad, como se indicó, de inferir o interpretar hecho alguno.

En vista que el postor no reúne las condiciones establecidas según las bases estándar y de conformidad al numeral 73.2° del art. 73° del RLCE de la Ley N° 30225 LCE se procede a **NO ADMITIR** la oferta

POR LO TANTO:

El Órgano Encargado de las Contrataciones, al tener dos (2) ofertas validas, de acuerdo a la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** el procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 004-2023-GOB-REG-DRA/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA HUANCVELICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA**, de acuerdo al siguiente detalle:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA
UNIDAD DE LOGÍSTICA

Lic. Adm. Mariela Anicón Guillen
CI AD N° 1064
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

<u>POSTOR</u>	<u>ULTIMA OFERTA ECONÓMICA</u>
A & N DISTRIBUIDORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 131,580.32 (CIENTO TRENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 32/100 SOLES)

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 06:18 horas del día 07 de noviembre del 2023 se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
UNIDAD DE LOGISTICA



Lic. Adm. Marilyn Anticona Guillen
CLAD N° 41084
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES